

BASES CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES

Exp. 20/2025

El Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja) convoca concurso de **DISFRACES INFANTILES DE LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2025**, de acuerdo con las siguientes,

B A S E S

- 1.-** El concurso se desarrollará el viernes día 5 de septiembre de 2025.
- 2.-** La categoría convocada es INFANTIL, en la que podrán tomar parte los menores de 16 años; pudiendo presentarse en grupo o a nivel individual haciéndolo contar en el momento de la inscripción.
- 3.-** Las inscripciones deberán de hacerse en las oficinas municipales del 4 al 27 de agosto de 2025.
- 4.-** Todos los participantes sin excepción deberán de realizar obligatoriamente el recorrido completo del desfile.
 - 4.1.-** Dicho desfile dará comienzo a las 17:30 horas en la Plaza de España.
 - 4.2.-** A las 17:15 horas los participantes se concentrarán en Plaza España para su ubicación en el desfile por parte de la organización.
- 5.-** El ayuntamiento no se hará responsable de los posibles daños ocasionados antes, durante o después del concurso, ni de los daños que se puedan durante el transcurso del mismo, ocasionado por actitudes negligentes y/o imprudentes de las personas.
- 6.-** A su llegada a la Plaza Melchor Ezquerro los concursantes que vayan acompañados de carrozas o vehículos deberán estacionarlos en la misma, siguiendo las indicaciones de la organización.
- 7.-** El jurado será anónimo y en ningún caso su decisión será motivo de apelación.
- 8.-** Los premios, que en ningún caso podrán ser acumulativos, serán los siguientes:
 - 1º Clasificado: Vale de 200€ para canjear en establecimientos locales y trofeo.
 - 2º Clasificado: Vale de 100€ para canjear en establecimientos locales y trofeo.
 - 3º Clasificado: Vale de 50€ para canjear en establecimientos locales y trofeo.
- 9.-** El jurado podrá dejar cualquiera de los premios desiertos, si entiende que algún disfraz participante no se ajusta a la finalidad del concurso, es decir, los temas ofensivos, reivindicativos, alusivos, etc. Así mismo, también serán eliminados, aquellos que ya hayan sido objeto de valoración en concursos de años anteriores, o en ese mismo año.
- 10.-** La entrega de premios se llevará a cabo en Plaza Constitución el mismo día viernes 5 de septiembre, a las 22:00 horas.
- 11.-** Todos los participantes inscritos en este concurso aceptan las condiciones expuestas en estas bases, el incumplimiento de las mismas traerá consigo la anulación de su participación en dicho concurso.



** De acuerdo con L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales le informamos que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Pradejón con la finalidad de gestionar esta actividad.*

**Asimismo le informamos que en caso de resultar ganador del concurso sus datos podrán ser facilitados a terceros como consecuencia de la publicación de los mismos en la web municipal y/o revistas locales. En caso de no estar conforme con esta publicación, rogamos nos lo comuniquen expresamente.*

**Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Pradejón, Plaza Melchor Ezquerro nº1, 26510 Pradejón.*

En Pradejón, a fecha de firma electrónica. Rubén Moreno San Casimiro, concejal delegado de festejos.

